



## **WESMEX 2025**

19-23 de Febrero  
Vallarta Yacht Club  
Nuevo Nayarit, Nayarit, México

### **Instrucciones de Regata (IR)**

Primera publicación el: 17 de febrero del 2025

Cambios más recientes:

## **1. REGLAS**

1.1 El evento se rige por las reglas definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRS, por sus siglas en inglés).

1.2 En caso de conflicto entre los idiomas, prevalecerá la versión en inglés de este documento.

## **2. [DP][NP] REGLAMENTOS DE SEGURIDAD**

2.1 RRS 40.1 se aplica en todo momento mientras se esté en el agua.

2.2 Los barcos que no salgan de la rampa para una prueba programada deberán notificarlo de inmediato a la Oficina de Regata.

2.3 Un barco que se retire de la prueba deberá notificarlo al comité de regata antes de abandonar el área de regatas si es posible y completar un formulario de declaración de retiro en línea tan pronto como sea posible después de regresar a tierra.

## **3. [DP] CÓDIGO DE CONDUCTA**

3.1 Los competidores y personal de apoyo deberán cumplir con cualquier solicitud razonable de un oficial de la regata.

3.2 [SP] Los barcos que no estén compitiendo deberán evitar el área donde se estén llevando a cabo las pruebas y mantenerse alejados de cualquier embarcación oficial.

## **4. COMUNICACIÓN CON LOS COMPETIDORES**

4.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el tablón de anuncios oficial en <https://www.racingrulesofsailing.org/documents/10007/event>. Cada competidor es responsable de obtener un dispositivo adecuado y conectividad a Internet para acceder al tablón de anuncios oficial.

4.2 Además, se realizarán anuncios públicos de cortesía en el grupo de WhatsApp de la Regata WesMex. Insíbete escaneando el código QR en <https://www.wesmexregatta.org/index.php/en/>. Estos anuncios no constituirán avisos oficiales a los competidores y la falta de envío, recepción o el momento del envío de cualquier comunicación por este medio no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la RRS 61.4(b)(1).

4.3 Se habilitará un sistema en línea para la presentación de solicitudes de audiencia, consultas de puntuación y declaraciones sin papel, accesible a través del Tablón de Anuncios Oficial. En caso de fallas del sistema, los formularios en papel estarán disponibles en la Oficina de Regata y deberán entregarse allí.

4.4 Las señales en tierra se mostrarán en el asta de bandera cerca de la rampa.

4.5 Cuando se muestre la bandera AP en tierra, "1 minuto" se reemplaza por "60 minutos". Esto modifica la Señal de Regata AP.

4.6 [SP][NP] Un barco no deberá abandonar su bahía asignada hasta que se muestre la bandera D en tierra. La señal de preparación se hará al menos 60 minutos después de que se muestre la bandera D o no antes de la hora programada, lo que ocurra más tarde.

4.7 [DP] Cuando se muestren las banderas AP sobre H o N sobre H desde una embarcación del comité de regata, todos los barcos en esa área de regatas deberán regresar inmediatamente a tierra y esperar allí nuevas instrucciones. Esto modifica las Señales de Regata AP sobre H y N sobre H.

4.8 En el agua, el comité de regata tiene la intención de monitorear y comunicarse con los entrenadores en los siguientes canales de radio VHF:

Área	Canal VHF
Optimist	69
ILCA/420	72
Safety Boat	63

4.9 [DP] Mientras esté en una prueba, salvo en caso de emergencia, un barco no podrá realizar transmisiones de voz o datos ni recibir comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

4.10 Se llevará a cabo una reunión de entrenadores y competidores los días 20, 21, 22 y 23 de febrero en la rampa de lanzamiento a las 10:00 horas.

## **5. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

5.1 Cualquier cambio en el Anexo B: Programa de Competición se publicará en el Tablón de Anuncios Oficial antes de las 20:00 del día anterior a su entrada en vigor.

5.2 Excepto los cambios en el Anexo B: Programa de Competición, las modificaciones en las Instrucciones de Regata se publicarán:

5.2.1 No más tarde de 2 horas antes de la hora programada para la primera prueba afectada; o

5.2.2 No más tarde de 15 minutos antes de que la bandera AP sea arriada en tierra para una prueba afectada.

## **6. FORMATO DE LAS PRUEBAS**

6.1 El formato para todas las clases será una serie única.

6.2 Se llevará a cabo una prueba por equipos para la clase Optimist el jueves 20 de febrero. Ver Anexo D.

6.3 Para alertar a los barcos de que una prueba o una secuencia de salida comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de salida se izará con una señal sonora al menos cinco minutos antes de que se emita la señal de advertencia.

## 7. PROGRAMA DE REGATAS Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS DE REGATA

7.1 El programa de pruebas, incluyendo la hora de las primeras señales de advertencia y la asignación inicial de clases a las áreas de prueba, se muestra en el Anexo B de las Instrucciones de Regata.

7.2 El comité de regatas podrá reasignar una clase a cualquier área de regata hasta 2 horas antes de la señal de advertencia programada. Sin embargo:

7.2.1 Cuando la bandera AP se muestre en tierra, el área de regata podrá cambiarse mediante un aviso publicado hasta 15 minutos antes de que se levante la bandera AP; y

7.2.2 Cuando la bandera AP se muestre en el agua, el área de regata podrá cambiarse. El comité de regatas izará la bandera L sobre la(s) bandera(s) de la(s) clase(s) y se trasladará a la nueva área de regata.

## 8. RECORRIDOS

8.1 Los diagramas en los Anexos C y D de las Instrucciones de Regata muestran los recorridos, las designaciones de los recorridos, los ángulos aproximados entre tramos, el orden en que deben pasarse las balizas y el lado por el que debe dejarse cada baliza.

8.2 A menos que el comité de regatas muestre una designación de recorrido diferente antes o con la señal de advertencia, los recorridos que deberá seguir cada clase serán los siguientes:

Clase	Recorrido
Optimist	IOD-M
Optimist Principiante	IOD-P
ILCA 7	O2
ILCA 6	I2
ILCA 4	O2
420	O2

## 9. BALIZAS

9.1 En cada área de regata, las balizas inflables serán las siguientes:

Área de competencia	Balizas	Descripción
Optimist	Barco de pin o línea de salida Balizas del recorrido Pin de llegada de Flota Avanzada	Tetraedro Rojo Tetraedro Naranja Tetraedro Verde
ILCA/420	Barco de pin o línea de salida Balizas del recorrido Pin de llegada	Tetraedro Rojo Tetraedro Amarillo Tetraedro Verde

9.2 Si una baliza de puerta falta y no ha sido reemplazada por un objeto que muestre la bandera M, la baliza restante deberá ser rodeada por babor.

## **10. BANDERAS DE CLASE**

10.1 Las banderas de clase son:

<b>Clase</b>	<b>Bandera</b>
Optimist	Emblema de clase con fondo blanco
Optimist Beginners	Emblema de clase con fondo verde
ILCA 7	Emblema de clase con fondo blanco
ILCA 6	Emblema de clase con fondo verde
ILCA 4	Emblema de clase con fondo amarillo
420	Emblema de clase azul con fondo blanco

## **11. LA SALIDA**

11.1 Las pruebas se iniciarán de acuerdo con la RRS 26.

11.2 La línea de salida estará entre un mástil con una bandera naranja en la embarcación de señales del comité de regatas en el extremo de estribor y un mástil con una bandera naranja en una embarcación del comité de regatas o una baliza roja en el extremo de babor.

11.3 [DP] Cuando una secuencia de salida esté en recorrido, los barcos cuya señal de advertencia no haya sido dada deberán mantenerse fuera del área de salida. El área de salida se define como la zona de 75 metros alrededor de la línea de salida y las balizas de salida en todas las direcciones.

## **12. CAMBIO DE RECORRIDO**

12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas moverá la baliza original o la línea de llegada a una nueva posición.

## **13. LA LLEGADA**

13.1 La línea de llegada estará entre un mástil con una bandera azul en la embarcación del comité de regatas y el lado del recorrido de la otra baliza de llegada.

## **14. LÍMITES DE TIEMPO Y TIEMPOS OBJETIVO**

14.1 Los límites de tiempo y los tiempos objetivo en minutos son los siguientes:

<b>Clase</b>	<b>Tiempo límite por competencia</b>	<b>Tiempo límite a primera baliza</b>	<b>Ventana de llegada</b>	<b>Tiempo deseado por competencia</b>
Optimist	70	25	15	45
Optimist Beginners	70	30	15	30
ILCA 7	70	25	15	45
ILCA 6	70	25	15	45
ILCA 4	70	25	15	45
420	70	25	15	45

14.2 Si ningún barco ha pasado la primera baliza dentro del límite de tiempo, la prueba será anulada.

14.3 Los barcos que no terminen dentro del tiempo establecido en la Ventana de Llegada, después de que el primer barco complete el recorrido, serán clasificados como Did Not Finish (No terminó). Esto modifica las reglas RRS 35, A4 y A5.1.

14.4 No cumplir con el Tiempo Objetivo no será motivo para una reparación. Esto modifica la RRS 61.4(b)(1).

## **15. [DP] EQUIPO Y VERIFICACIONES DE EQUIPO**

15.1 Un barco o su equipo podrán ser inspeccionados en cualquier momento para verificar el cumplimiento de las reglas.

15.2 Cuando lo indique un oficial de regata en el agua, un barco deberá dirigirse a un área designada para inspección.

15.3 Si las reglas requieren que el equipo sea registrado, solo se podrá usar el equipo registrado.

15.4 La sustitución de equipo dañado o perdido no está permitida a menos que sea autorizada por escrito por el comité técnico. Las solicitudes de sustitución deberán hacerse al comité en la primera oportunidad razonable, que podrá ser después de las pruebas.

## **16. EMBARCACIONES OFICIALES**

16.1 Las embarcaciones oficiales estarán identificadas de la siguiente manera:

<b>Embarcación</b>	<b>Bandera</b>
Jueces	J o Jury sobre fondo blanco

16.2 Un barco no podrá solicitar una reparación debido a las acciones de cualquier embarcación oficial. Esto modifica la RRS 61.4(b)(1).

## 17. PUNTUACIÓN

17.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A de las RRS.

17.2 Se requiere un mínimo de tres pruebas puntuadas para constituir una competición para cada clase.

17.3 Un barco que inicie más tarde del número de minutos siguientes a su señal de salida será clasificado como Did Not Start (No inició). Esto modifica las reglas RRS 35, A4, A5.1 y A5.2.

<b>Clase</b>	<b>Minutos para la salida</b>
Optimist	4
Optimist Beginners	4
ILCA 7	4
ILCA 6	4
ILCA 4	4

17.4 La puntuación de una serie de un barco será el total de sus puntuaciones en las pruebas excluyendo su peor puntuación cuando se hayan completado 5 pruebas.

17.5 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados de la prueba o de la serie publicados, un barco podrá completar y enviar una consulta de puntuación disponible en línea. Se llama la atención de los atletas a la Instrucción de Regata 18.3.

17.6 Los competidores que hayan sido penalizados con OCS, UFD o BFD, y sus entrenadores, podrán acceder a la grabación de la(s) salida(s) aplicables. Se llama la atención de los atletas a la Instrucción de Regata 18.3.

## 18. PROTESTAS, PENALIZACIONES Y SOLICITUDES DE AUDIENCIA

18.1 Las protestas y solicitudes deberán ser presentadas electrónicamente a través del formulario disponible en el Tablón de Anuncios Oficial dentro del límite de tiempo correspondiente. Las presentaciones en este sistema se considerarán como entregadas a la Oficina de Regatas. Una vez entregada, una audiencia será automáticamente incluida en la lista de audiencias pendientes. Si esto no se muestra, la protesta/solicitud no ha sido recibida.

18.2 El límite de tiempo para protestas para cada clase es de 60 minutos después de:

18.2.1 que el último barco de la flota haya terminado la última prueba del día, o

18.2.2 que el comité de regatas señale que no habrá más pruebas ese día para la clase, lo que ocurra más tarde.

18.3 Una solicitud de reparación basada en un incidente identificado en una consulta de puntuación cumplirá con el límite de tiempo si:

18.3.1 la consulta de puntuación fue presentada dentro del límite de tiempo especificado en la RRS 60.3(b), según lo modificado por la Instrucción de Regata 18.2; y

18.3.2 La solicitud de reparación se entrega tan pronto como sea razonablemente posible después de ser notificado de la respuesta del comité de regatas a la consulta de puntuación. La respuesta del comité de regatas puede ser notificada por escrito o a través del sistema en línea. Esto modifica la RRS 61.2(b).

18.4 Los avisos serán publicados dentro de los 30 minutos posteriores al límite de tiempo de protesta para informar a los competidores sobre las audiencias en las que son parte o están nombrados como testigos. Las audiencias se llevarán a cabo en la sala indicada comenzando a la hora publicada. Las audiencias pueden ser programadas para comenzar hasta 30 minutos antes del límite de tiempo de protesta.

18.5 Se publicará una lista de los barcos que han sido penalizados bajo el Apéndice P por infringir la RRS 42 y bajo la Instrucción de Regata 18.8 en el Tablón de Anuncios Oficial.

18.6 Las penalizaciones por infracciones de las Reglas de Clase, la RRS 50.1, la RRS 78 o las reglas en el Aviso de Regatas y las Instrucciones de Regata marcadas [DP] o [SP], si el caso va a audiencia, están a discreción del jurado internacional y pueden ser menores que la descalificación.

18.7 Las infracciones de reglas en las Instrucciones de Regata o en el Aviso de Regatas marcadas [NP] no serán motivo para una protesta por parte de un barco. Esto modifica la RRS 60.1.

18.8 Para las infracciones de una regla marcada [SP], o listada en el Anexo G: Lista de Penalidades Estándar, el comité de regatas o el comité técnico podrá aplicar una penalización estándar sin audiencia o podrá aplicarse una penalización discrecional por el jurado internacional con audiencia. Una lista de estas infracciones y las penalizaciones estándar asociadas será publicada en el Tablón de Anuncios Oficial. Sin embargo, el comité de regatas o el comité técnico podrá aún protestar a un barco si considera que una penalización estándar es inapropiada. Un barco que haya sido penalizado con una penalización estándar no podrá ser protestado por otro barco por el mismo incidente ni otro barco podrá solicitar una reparación por esta acción del comité. Esto modifica la RRS 60.1, A5.1 y A5.2.

18.9 Cuando se dé una penalización bajo la Instrucción de Regata 18.6 o la Instrucción de Regata 18.8 antes de que una prueba haya comenzado, la penalización se mantendrá si la prueba es reiniciada o se vuelve a realizar. Esto modifica la RRS 36.

## **19. [DP] EQUIPOS DE APOYO**

19.1 Todas las personas de apoyo deberán registrarse para el evento.

19.2 Los líderes de equipo, entrenadores y otras personas de apoyo deberán mantenerse fuera de las áreas donde los barcos estén compitiendo desde el momento de la señal preparatoria para la primera salida hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado o el comité de regatas señalice una postergación, recall general o anulación.

## 20. ELIMINACIÓN DE BASURA

20.1 La basura puede ser colocada a bordo de las embarcaciones oficiales [o de las personas de apoyo].

## 21. [DP] ATRAQUE

21.1 Los barcos deberán permanecer en los lugares asignados mientras estén en el parque de botes.

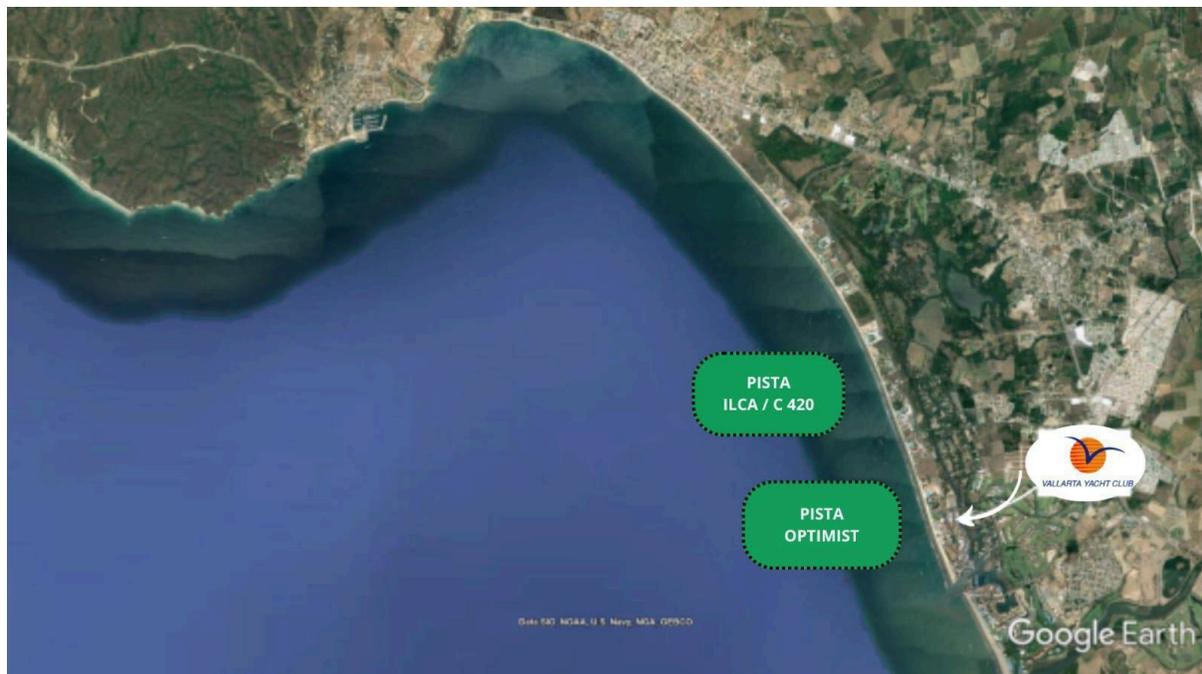
## 22. DECLARACIÓN DE RIESGO

22.1 La RRS 3 establece: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una prueba o de continuar navegando es únicamente de él". Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que la vela es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos de clima, fallos de equipo, errores en el manejo del barco, mala seamanship de otros barcos, pérdida de equilibrio en una plataforma inestable y fatiga que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

## 23. CONTROL DE VERSIÓN

Febrero Publicación original

## ANEXO A: Áreas de Regata

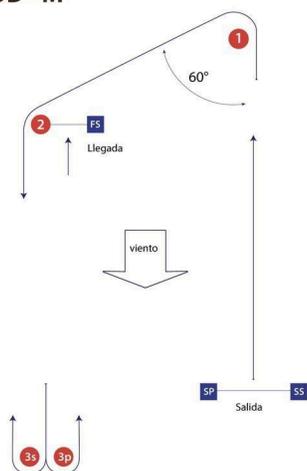


## ANEXO B: Calendario de Competencia

	<b>Jueves, Enero 20</b>		<b>Viernes, Enero 21</b>		<b>Sabado, Enero 22</b>		<b>Domingo, Enero 23</b>	
<b>Clase</b>	Señal de advertencia	No. de eventos	Señal de advertencia	No. de eventos	Señal de advertencia	No. de eventos	Señal de advertencia	No. de eventos
<b>Optimist</b>	12:00	Team racing	12:00	4	12:00	3	12:00	3
<b>Optimist Beginners</b>	Practice Race		12:00	4	12:00	3	12:00	3
<b>ILCA 4</b>	Practice Race		12:00	4	12:00	3	12:00	3
<b>ILCA 6</b>	Practice Race		12:00	4	12:00	3	12:00	3
<b>ILCA 7</b>	Practice Race		12:00	4	12:00	3	12:00	3
<b>420</b>	Practice Race		12:00	4	12:00	3	12:00	3

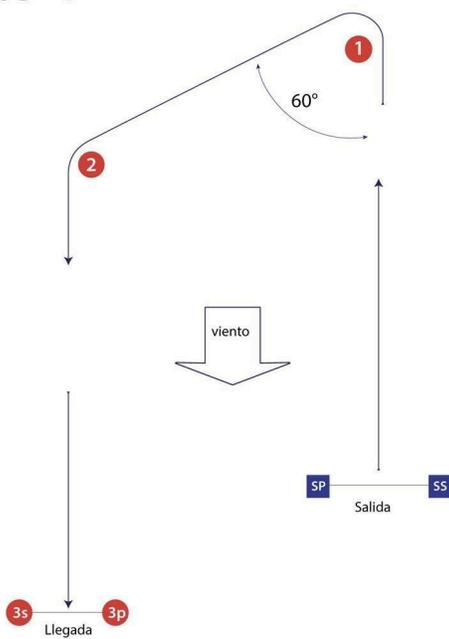
## ANEXO C: Recorridos

IOD - M



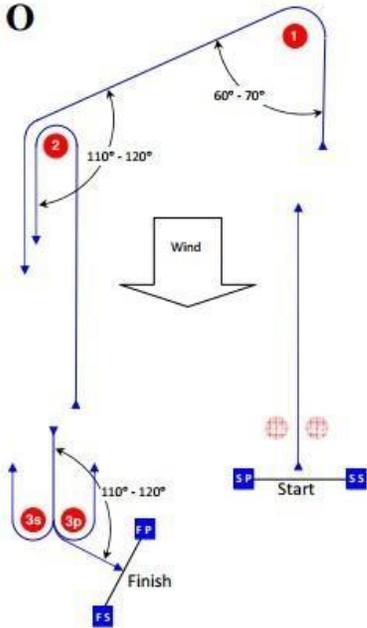
<i>Designación</i>	<i>Orden de balizas</i>
IOD-M	Salida – 1 – 2 – 3p/s – Llegada

IOD - P



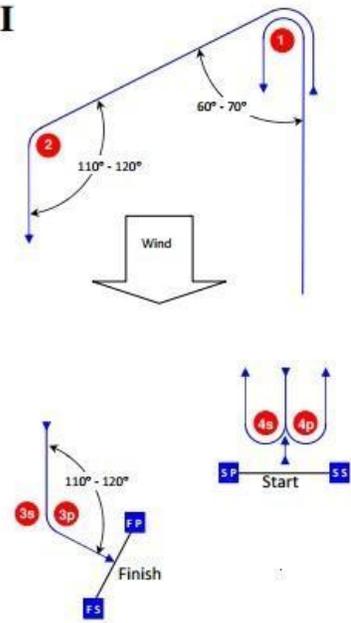
<i>Designación</i>	<i>Orden de balizas</i>
IOD-P	Salida – 1 – 2 – Llegada

O



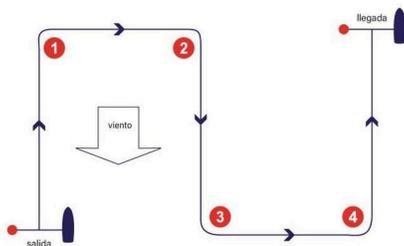
<i>Designación</i>	<i>Orden de balizas</i>
O2	Salida – 1 – 2 – 3p/s – 2 – 3p – Llegada

I



<i>Designación</i>	<i>Orden de balizas</i>
I2	Salida – 1 – 4p/s – 1 – 2 – 3p – Llegada

N



<i>Designación</i>	<i>Orden de balizas</i>
N	Salida – 1 – 2 – 3 – 4 – Llegada

## **ANEXO D: Competencia de Team Racing Optimist**

Estas instrucciones de regata aplican únicamente a la competencia de Team Racing Optimist. En caso de conflicto con otras instrucciones de regata, prevalecerán las reglas en este Anexo E.

### **E1. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y REGISTRO**

E1.1 Solo la clase Optimist participará en la competencia de team racing. El team racing será puntuado por separado de las pruebas de flota.

E1.2 Cada equipo estará compuesto por 4 barcos. Hasta 4 competidores de un mismo equipo podrán participar en una prueba, pero un equipo podrá incluir un patrón suplente adicional.

E1.3 Cada equipo deberá registrarse en la oficina de regatas a más tardar a las 10:00 horas del 20 de febrero.

E1.4 No se permitirán más de 2 equipos con competidores del mismo club o escuela en el evento. Se permiten equipos mixtos de diferentes clubes o escuelas, pero contarán para este máximo.

### **E2. REGLAS**

E2.1 Se aplicará el Anexo D de las RRS.

E2.2 Todas las pruebas serán arbitradas.

E2.3 La bandera roja de protesta de un barco deberá estar sujeta al patrón o a la ropa o PFD del patrón. Esta podrá ser exhibida a la longitud del brazo. Para protestar, la bandera deberá pasar de una posición oculta a una donde sea visiblemente conspicua por los árbitros y el barco protestado. Esto modifica el RRS 60.2(a)(1).

### **E3. FORMATO Y CALENDARIO DE LAS PRUEBAS**

E3.1 Tan pronto como sea posible después de que los equipos se hayan registrado, el comité de pruebas anunciará el formato que seguirá la competencia. El formato de la competencia, el orden de clasificación o el orden en el que se inician las pruebas estará a discreción exclusiva del comité de regatas y los competidores no tendrán derecho a solicitar reparación por este motivo. Esto modifica el RRS 61.4(b)(1).

### **E4. ÁREA DE REGATA RECORRIDO Y BALIZAS**

E4.1 El evento de team racing se llevará a cabo en el área de regatas Optimist. El comité de regatas podrá trasladarse a una ubicación diferente. El comité de regatas utilizará el canal 69 de VHF para comunicarse con los entrenadores.

E4.2 El recorrido para el team racing será el recorrido N (ver Anexo C).

E4.3 El tiempo objetivo para todas las pruebas será de 8 minutos. No cumplir con este tiempo no será motivo de reparación. Esto modifica el RRS 61.4(b)(1).

E4.4 Las balizas inflables serán las siguientes:

<b>Balizas</b>	<b>Descripción</b>
Salida	Tetraedro Rojo
Baliza 1, 2, 3 y 4	Tetraedro Naranja
Llegada	Tetraedro Verde

## **E5. EL INICIO**

E5.1 Las pruebas se iniciarán utilizando el RRS 26, con la señal de advertencia realizada 3 minutos antes de la señal de inicio.

E5.2 Antes de la señal de advertencia, el comité de regatas anunciará los equipos que competirán en la siguiente salida.

E5.3 Cuando el comité de regatas señale una llamada individual utilizando la bandera X, esta será exhibida por un máximo de 1 minuto después de la señal de inicio. Esto modifica el RRS 29.1.

## **E6. ACCIONES DEL COMITÉ DE REGATAS**

E6.1 El comité de regatas podrá abandonar una prueba en curso por cualquier motivo. Este abandono podrá ser señalizado de forma oral. Esto modifica el RRS 32 y la Señal de Regata N.

## **E7. SOLICITUDES DE AUDIENCIA**

E7.1 Para protestar o solicitar reparación bajo una regla no listada en los RRS D2.2 o D2.3, un barco deberá notificar oralmente a los árbitros o al comité de regatas en la primera oportunidad razonable después de terminar o retirarse de una prueba. No es necesario realizar una solicitud de audiencia por escrito. Si es apropiado, el comité de protestas llevará a cabo la audiencia en el agua. Esto modifica varias reglas de la Parte 5 de los RRS.

E7.2 El límite de tiempo para protestas de los barcos es de 2 minutos después de que el último barco de la prueba haya terminado. El límite de tiempo para protestas de los comités es de 60 minutos después de que el último barco de la prueba haya terminado.

E7.3 Las penalizaciones por infracción de las reglas de clase estarán a discreción del comité de protestas y podrán ser menores que la descalificación.